

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 3 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de modificación de características de la concesión de aguas públicas otorgada a Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana.*

Resolución de 12 de junio de 2018, de modificación de la concesión de aguas públicas superficiales e inscripción en el Registro de Aguas, con vigencia hasta el 9 de diciembre de 2034, relativa al expediente de referencia: 2015MOD000528HU (Ref. Local: 24969), tramitada a instancia de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana para uso de regadío y ganadero, en los términos municipales de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Villablanca (Huelva), con un volumen máximo anual de 3.880.760 m<sup>3</sup> (3.876.044 m<sup>3</sup> riego y 4.716 m<sup>3</sup> ganadero).

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 3 de julio de 2018.- El Delegado, José Antonio Cortés Rico.